INTERIOR
Y NEUQUÉN

22

EJL.

DECRETO Nº 42.-

NEUQUEN, 20 de septiembre de 1955.-

El Gobernador provisional de la Provincia de Neuquén,

DECRETA:

Art. 1º.- Declárase en comisión al personal administrativo, de servicio y de maestranza de la Gobernación.-

Art. 2º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

ES COPIA.-